Nº 1902 / AME 414

20/M/1867, p. 2

[illegible] Desde la primera parte de su vida. En sus [illegible] pertenecia [illegible] a ese grupo de [illegible] a su memoria, a [illegible] damos todas las gracias por la tarea cumplida.

La historia, entretanto, elevará a su torno una estatua a Billault. Ella mostrará el punto de partida i el punto de arribo de esta carrera que principia en una familia modesta, en un humilde solcito de la Bretaña, i asciende todos los grados de la jerarquía social hasta la cúspide de los honores. Ella admirará al administrador eminente, al orador de primer órden. Ella le asignará su puesto entre las glorias mas puras del imperio i en el primer rango de esa pléyade de grandes hombres que, desde 1789, han ilustrado nuestras asambleas parlamentarias. Sobre el monumento que ella ofrecerá como ejemplo a las jeneraciones sucesivas, se inscribirán estas palabras de Cicerون: *Nihil oratore perfecto praestabilius.*

ESCOBILLA VOLTO-ELÉCTRICA

DEL

DOCTOR HOFFMANN *(de Berlin)*.

Los que sufren a causa de afecciones nerviosas, mas o ménos graves, leerán con interés la noticia de la *escobilla de Hoffmann* que goza en Europa de gran nombradía para la curacion de aquellas enfermedades.

"La *escobilla volto-eléctrica* ha sido un paso jigantesco en el terreno de la ciencia médica. Compuesta de *cuatro mil hilos* metálicos, destila el fluido i hace penetrar, SIN SACUDIMIENTO NI CONMOCION alguna, una corriente de electricidad *continua*, permanente, en la parte del cuerpo sobre la cual se aplica o se restrega. Con ese tratamiento simple i fácil, la parte afectada de *reumatismo* o de *parálisis*, recibe pronto su alivio o su curacion. Las conjestiones i las jaquecas se disipan, el asma desaparece i las neuralijias ceden. En fin, las enfermedades de la *médula espinal*, aun las reputadas de incurables, no resisten a ese ajente, sencillo i poderoso a la vez, que despierta en todas partes el *calor* la *sensibilidad*, el movimiento i que produce diariamente verdaderos milagros a la vista de los mas incrédulos.

M. Babinet, miembro del instituto, se espresaba en estos términos en la academia de ciencias, a propósito de aquel aparato:

"Fundando un gran premio de 5000 francos para la aplicacion de la electricidad a la terapéutica, la academia de ciencias ha admitido en principio la utilidad i la eficacia de ese ajente misterioso: ella ha procurado, por ese medio impulsar el descubrimiento de aparatos propios para facilitar la aplicacion del tratamiento por la electricidad i asegurar el buen éxito. La *escobilla volto-eléctrica* del doctor Hoffmann ha tomado un lugar mui importante en la categoría de los aparatos electro-medicales. Su eficacia ha sido probada por gran número de observaciones i creo llegado el momento de someterla al juicio de la academia.

Esa *escobilla* se recomienda por su construccion mui sencilla, su *energía eléctrica* manifiesta, su accion terapéutica eficaz, su empleo cómodo i su precio moderado.

En su programa para el premio, la academia señalaba principalmente como curables por la electricidad, las afecciones del sistema nervioso, muscular, vascular i linfático. Precisamente, la *escobilla volto-eléctrica* se aplica a esas enfermedades. Ella presenta en su uso ventajas de una eficacia incontestable, como lo prueban las observaciones mui numerosas que serán sometidas a la comision que la academia tenga a bien nombrar, i los esperimentos que este ilustre cuerpo renovará sin duda ante sus ojos."

El *Cosmos*, redactado por el eminente abate Moigno, dando cuenta de esa sesion de la academia de ciencias, se asociaba a los "justos elojios, dados al aparato volto-eléctrico, introducido en Francia con tan buen suceso.

Todos los periódicos que se consagran en Francia a la ciencia médica, han hablado con grandes elojios, i bajo las firmas de médicos distinguidos, de la *escobilla* de Hoffmann. A esos escritos se agregan informes de personas mui conocidas que atestiguan las curaciones debidas al uso de aquel aparato.

Entre otras copiaremos la siguiente carta de la condesa Dash, escritora de nombradía. Dice así: "No tengo como agradeceros por el alivio que debo a vuestra *escobilla eléctrica*. Gracias a su uso solo durante dos meses, mis manos casi del todo paralisadas por el reumatismo, desde hace dieziocho meses, han recobrado sus movimientos: hoi puedo escribir durante dias enteros sin fatigarme. Me apresuro a recomendar a todos esa excelente escobilla, i podeis contar con mi testimonio, cada vez que necesiteis invocarlo. Contad, señor, con mi reconocimiento i mi consideracion distinguida.—CONDESA DASH."

La *escobilla eléctrica* ha sido empleada siempre con feliz éxito en toda *parálisis muscular o nerviosa, en las afecciones histéricas, en los dolores reumáticos, en las jaquecas, en las asmas* i en jeneral en cualquiera enfermedad del sistema nervioso, muscular i linfático.

El precio a que se anuncia en Paris ese aparato es de 20 francos o sea cuatro pesos.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, MIÉRCOLES, NOVIEMBRE 20 DE 1867.

Sin apartar la vista de los documentos oficiales i de las declaraciones que una i otra vez han hecho los ministros en el congreso i en la prensa, resumamos:

Antes de la guerra, unas, pero cuando la guerra parecia inevitable; despues de declarada la guerra otras, el gobierno de Chile ha tenido la posibilidad de adquirir para su pais las alianzas de la República Arjentina, de Colombia, de Venezuela, del Perú, de Bolivia, del Ecuador i de las repúblicas de Centro-América.

De estas alianzas aquellas fueron ofrecidas a Chile, como la del Perú en 1864, la de la República Arjentina en igual época i la de las repúblicas centro-americanas en 1865 i 1866: las otras se hallaron sin obstáculo a nuestro alcance ántes de la guerra, eran alianzas necesarias despues de ella i una actitud firme i decidida debió proporcionárnoslas todas, estableciendo de hecho la liga de la solidaridad americana.

Rechazamos la alianza chileno-arjentina en 1864. ¿Por qué? Hai documentos oficiales i vindicaciones acusadoras que dejan ancho lugar a la verdad. La rechazamos por egoismo, por imprevision i porque entónces la suerte i el porvenir de Sud-América eran para el gobierno de Chile algo tan distante como las estrellas. De ese rechazo i de las circunstancias que mas tarde rodearon a la República Arjentina nació la negativa que el gobierno de Buenos Aires pronunció posteriormente cuando con la guerra ancima fuimos a solicitar lo que ántes habíamos desdeñado.

Rechazamos la alianza chileno-peruana por [illegible] por el jeneral Vivanco de 1861, por que se requerianos comprometiéramos en un conflicto que forzosamente debia llegar hasta nosotros. El miedo, el egoismo, la falta de una política ordenada i jenerosa, i mas que todo, la inconexidad en los intereses solidarios de estos paises, hicieron su carrera. La alianza fué postergada indefinidamente, abandonóse al gobierno peruano a sus propias fuerzas i el gobierno de Chile fué cómplice indirecto pero eficazmente de la obra española en el Perú.

Posteriormente si la revolucion peruana no triunfa no hai alianza con el Perú. Fué preciso que el gobierno peruano aceptase un pacto deshonroso, que las fuerzas españolas viniesen a Chile, que estallara la revolucion i que la revolucion tuviese la buena suerte de triunfar, para que Chile comprendiera la necesidad de una alianza que tanto al Perú como a Chile era indispensable. La solicitamos entónces i la hallamos. ¿Por qué? No por otra cosa sino porque la alianza estaba entónces en la naturaleza de las cosas.

Desdeñamos la alianza centro-americana en 1866, mientras en Chile se hacia las promesas mas solemnes de guerra i de venganza. Ni siquiera se tuvo la cortesía de enviar un representante chileno a esas repúblicas que jenerosamente se ofrecian a correr con nosotros, débiles i desarmados, los peligros de la guerra. Es una falta imperdonable que servirá en adelante de severa leccion a los gobiernos i a los pueblos centro-americanos.

No buscamos las alianzas de Colombia i Venezuela ni las del Ecuador i Bolivia hasta que, declarada la guerra con España, se vió el gobierno sin un amigo i con las fuerzas españolas posesionadas de nuestro territorio. En 1804 ellas habrian bastado para salvarnos. En 1865, quizás por ellas, i acaso seguramente gracias a ellas, España habria puesto fin a sus aventuras i abstenídose de venir a Chile. Nada se hizo i al convenio Vivanco-Pareja siguió el ultimatum de setiembre.

¿Quién dice que Colombia i Venezuela no se habrian aliado a Chile antes de setiembre de 1865?

¿Quién asegura que Bolivia i el Ecuador no habrian hecho en 1864 i antes de fines de 1865 lo que hicieron posteriormente uniéndose jenerosamente a nuestra causa?

¿Quién no recuerda la confianza que en esas épocas tenian las repúblicas hermanas en el poder, en la influencia i en la virilidad de Chile?

Esé una felicidad para la república obtener despues de declarada la guerra las alianzas del Ecuador i de Bolivia, porque ni siquiera esas alianzas merecíamos, gracias a la conducta egoista de nuestro gobierno. Es preciso no olvidarlo: las adhesiones de Bolivia i el Ecuador vinieron cuando el desarme de Chile estaba en descubierto i la falta de plan, de intelijencia i de propósitos decididos principiaba a ser una verdad tan manifiesta como desconsoladora.

¿Que decir de Colombia i Venezuela? Por su situacion jeográfica, por su escasez de recursos actuales, por la política misma del gobierno de Chile, uno i otro gobierno pudieron negarse redondamente a tomar parte en la alianza que les propusimos teniendo la guerra a nuestras puertas, sin escuadras, sin fortificaciones, sin corsarios i sin dinero.

Colombia i Venezuela habrian declarado, sin embargo, suya nuestra causa si hubieran visto algo que les garantiese sus intereses en la conducta de Chile, si se hubiera cumplido las promesas de actividad i enerjía que se les hizo, si, en fin, Chile hubiera sabido colocarse a la altura de la situacion e infundir alguna esperanza en el éxito de la contienda.

Nada se hizo sino burlar todas las esperanzas. Pedíamos la alianza en nombre de la guerra i la guerra existia solo para el enemigo. ¿Qué mas natual que las alianzas fracasasen? Sin embargo, el gobierno colombiano cede i, a pesar de todos los peligros i de todas las fallidas esperanzas, dá un paso decisivo aceptando el tratado secreto. Ese tratado era el antecedente necesario i la causa inevitable de la alianza de Colombia, puesto que tarde o temprano el gobierno que lo firmaba debia romper con España i declararle la guerra adhiriéndose definitivamente a nuestra causa.

La manera como el gobierno de Chile respondió a la concesion verdaderamente jenerosa de Colombia está ya fuera del misterio. Hemos dicho i sostenemos de nuevo que el gobierno de Chile, el mismo que habia mandado negociar alianzas a esos paises, acudió a los mas miserables pretestos para negar su asentimiento al pacto secreto que celebraron los plenipotenciarios del Perú i del gobierno colombiano. Era que la guerra habia pasado a ser una farsa, i que el pacto colombiano venia a servir de obstáculo para continuar las negociaciones eternas de paz ignominiosa.

Rechazada la alianza arjentina, rechazada la alianza de Colombia i Venezuela, rechazada la alianza de Centro-América i rechazada la alianza peruana en 1864, solo quedan las alianzas del Ecuador, de Bolivia i del Perú posteriores a la guerra, alianzas en las cuales no cabe al gobierno de Chile otra gloria que la de no haberlas rechazado como las alianzas anteriores.

Tal es la verdad. Sin embargo, hai todavía quienes invocan en el seno del gobierno la gloria de las alianzas como un argumento decisivo en favor de la intelijencia, de la cordura i del americanismo desplegados durante la guerra.

A propósito de la interpelacion Ovalle, la REPÚBLICA monta su trípode i allí inspirada dirije ayer a sus lectores los siguientes vaticinios:

"El resultado probable, de las discusiones "secretas del senado, será, sin duda, la votacion "de la órden del dia, dejando así seguir su "curso al negocio que las motiva, i al gobierno "irresistido de la alta confianza que, en inte"rrupcion ha merecido al pais i a sus represen"tantes. Pero esto no será parte a impedir, que "[illegible] para el ensayo [illegible] del "[illegible] de la cámara, la prensa [illegible] "aprovechar de la ignorancia, sobre ciertos "artículos hecho sobre falsos i calumniosos "supuestos i suposiciones, cuando menos, que al "menos ha faltándose al gobierno el apoyo de "su conciencia.

"Todos estos pronósticos que hacemos a "nuestros lectores no significan de modo alguno "que abriguemos la menor inseridumbre sobre "el jénero de la nueva solucion que aguarda al "asunto que hoi se vuelve a remover, i solo "demuestran el conocimiento que tenemos por "esperiencia propia de las sutilidades i de las "artimañas de una oposicion que encuentra bue"nos todos los medios que conducen a su fin. "Si vaticinamos su conducta, no es con otro "objeto, que advertir a muchos de su insidioso "lazo, i para impedir que se dejen sorpren"der".

Los vaticinios de la REPÚBLICA hanlos a la distancia su verdadera significacion. Mucho se ha descuidado, o el diario que posee los secretos ministeriales se ha propuesto al trazar las líneas precedentes decir a la mayoría dócil de la cámara de senadores cuales son los propósitos del gobierno para desprenderse de la interpelacion Ovalle.

Prescindamos del honor que estos consejos, mas parecidos a órdenes que a otra cosa, hacen al cuerpo deliberante a quien se dirijen; i prescindamos tambien de lo que esos oportunos vaticinios significan para el juicio que la opinion pública debe formarse acerca de la defensa del gobierno en la presente cuestion. El gobierno i la mayoría de la cámara se entienden i a cada cual toca la responsabilidad de sus actos.

Por nuestra parte, i ya que la REPÚBLICA dá el ejemplo, haremos tambien uso que otro vaticinio cuya importancia se juzgará no mui tarde a la vista de los sucesos.

Si es verdad que el gobierno quiere dar en la sesion secreta de hoi algunas esplicaciones i no se vale como otras veces de semejante arbitrio para engañar al pais, el ministerio debe llevar a la cámara los documentos en que consta la novacion del contrato primitivo celebrado con M. Riviere como representante de M. Arman.

Existiendo esos documentos, ¿a qué quedan reducidas las seguridades que dió el ministro de hacienda en las sesiones de junio, acerca de la respetabilidad de los compromisos contraidos por M. Arman?

Si es cierto que la novacion del contrato primitivo impone a Chile graves pérdidas i que la materia del contrato con M. Arman i M. Riviere está aun por conseguirse, a pesar de hallarse vencido el término señalado, ¿quién tenia razon en junio, el gobierno o el señor Ovalle?

En ambos casos, ¿tenian o no motivos para formular cargos i cargos severos contra el gobierno los que en junio le acusaban de haber comprometido lijera e impremeditadamente los caudales de la nacion?

Hé ahí lo que debe averiguar la cámara de senadores solicitando del gobierno tanto los documentos primitivos que se relacionan con este negocio, como los que posteriormente han venido a modificarlo con grave desventaja de nuestra parte.

¿Los presentará el gobierno? Las siguientes reflexiones de la REPÚBLICA, que pide todavía tiempo i mas tiempo para hacer la luz, dejan sospechar que nó:

"Dia llegará en que respecto de este asunto "como respecto de muchos otros se haga la luz "en toda su plenitud, i entónces verá el pais "cuan contraria a sus mas graves intereses era "muchas veces la conducta agresiva de la opo"sicion en minoría; cuan léjos han estado sus "ataques de ser las advertencias saludables que "manifiestan a un gobierno ciego el peligro a "que se espone, puesto que no son mas que em"pellones destinados a precipitarlo todo cuan"to ántes en las profundidades del abismo; i "cuan digno de execracion no es este sistema "de perder a la república invocando su sagra"do nombre."

I ¿cuándo llegará este dia?

El ministro de la guerra aseguraba poco há ante la cámara de diputados que ya era tiempo de descorrer el velo de los misterios. ¿Por qué la REPÚBLICA olvida tan luego esas palabras que, a su juicio, indican la proximidad de la glorificacion del gobierno?

¿O acaso la glorificacion del gobierno consistirá en el voto de la órden del dia pura i simple que la REPÚBLICA vaticina a sus lectores?

Pobre triunfo, si es este el que se aguarda! Despues de la investigacion de junio en que el senado acordó suspender su aprobacion hasta conocer nuevas pruebas, ¿sabe la REPÚBLICA lo que significaria en estas circunstancias la órden del dia pura i simple que recomienda a la cámara?

Significaria la mas elocuente condenacion de los actos del gobierno, significaria el triunfo de los cargos del señor Ovalle i significaria la confirmacion de todas las sospechas que el pais tiene desde largo tiempo atrás sobre esta malhadada negociacion cuyo término aun no se divisa.

CUADRILLAZO DEL SENADO.

Es en extremo sensible que con solo la escepcion del señor Guzmán, todos los señores senadores que se respetan a sí mismos i tienen la conciencia de la alta dignidad que invisten, no hayan alzado la voz en la última sesion de este honorable cuerpo para protestar contra los oficiosos atropellos del señor Vial, las atentatorias chicanerías de los ministros de guerra i hacienda i las incesantes inculpaciones del vice-presidente señor Alcalde. Nada desprestigia mas la autoridad de un cuerpo lejislador que el ver al frente de su cabeza a un hombre de todo punto negado para dirijirlo.

Un puesto que exije percepcion rápida, fina sagacidad, espíritu desapasionado e imparcial, palabra clara i compendiosa i distinguidas maneras parlamentarias, no puede ocuparse, sin deshonor de la propia asamblea, al que no tiene una sola de esas aptitudes. ¿Qué juicio formará el público de los dictámenes [illegible] al [illegible] se [illegible] a sus [illegible]

[illegible]